

## SESIONES ORDINARIAS

2018

## ORDEN DEL DÍA N° 638

Impreso el día 13 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2018

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Festival Chaco es Chamamé**, llevado a cabo los días 20 y 21 de octubre de 2018, en la localidad de Margarita Belén, provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pértile y Mosqueda**. (6.473-D.-2018.)

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile y del señor diputado Mosqueda por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival Chaco es Chamamé, a realizarse los días 20 y 21 de octubre de 2018 en la localidad de Margarita Belén, provincia del Chaco. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la siguiente iniciativa han tenido en cuenta que el presente festival rinde homenaje a quienes hicieron historia con aportes que marcaron estilos singulares, siendo protagonistas de la evolución de la música del Litoral, como son los Marcos Bassi, los Sena con varias generaciones, los hermanos Cardozo, entre otros. Cabe destacar que en este sentido las gestiones del gobierno de la provincia del Chaco a través del Instituto de Cultura y el Municipio de la localidad de Margarita Belén proponen potenciar las actividades culturales de desarrollo turístico que provocan movimiento turístico y económico. Por último, es dable mencionar que el festival es una invitación a continuar disfrutando del canto de una cultura que reconoce en lo guaraní el componente central de la configuración de su identidad musical. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto con modificaciones.

*Daniel Filmus.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile y del señor diputado Mosqueda por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival Chaco es Chamamé, a realizarse los días 20 y 21 de octubre de 2018 en la localidad de Margarita Belén, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival Chaco es Chamamé, que se llevó a cabo los días 20 y 21 de octubre de 2018, en la localidad de Margarita Belén, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Martín Grande. – Silvia R. Horne. – Astrid Hummel. – Fernando A. Iglesias. – Josefina Mendoza. – María C. Piccolomini. – María F. Raverta. – Estela M. Regidor Belledone. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – Orieta C. Vera González. – Alejandra M. Vigo.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Festival “Chaco es Chamamé”, que se realizará los días 20 y 21 de octubre de 2018, en la localidad de Margarita Belén, provincia del Chaco.

*Elda Pértile. – Juan Mosqueda.*